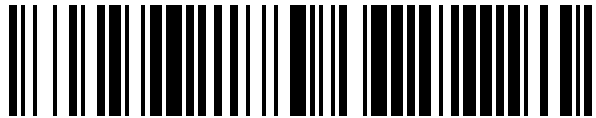


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 079 655**

21 Número de solicitud: 201300283

51 Int. Cl.:

**B60Q 1/44** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**02.04.2013**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.05.2013**

71 Solicitantes:

**MARTINEZ MORATALLA, Julian (100.0%)  
Marqués de Alonso Martínez, 7, 3 A  
28805 Alcalá de Henares (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**MARTINEZ MORATALLA, Julian**

54 Título: **Luz de freno delantera aplicable a todo tipo de vehículos a motor**

**ES 1 079 655 U**

**LUZ DE FRENO DELANTERA PARA TODO TIPO DE VEHICULOS A MOTOR**

**DESCRIPCIÓN**

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de un modelo de utilidad relativa a una luz de freno delantera, aplicable sobre todo tipo de vehículos a motor, cuya finalidad estriba en configurarse como un elemento que se ilumina y se configura como dos  
10 luces de freno. Se instalan en la parte delantera del vehículo y se encuentran conectadas al propio pedal de freno, activándose a tenor de la actuación del conductor sobre el pedal propiamente dicho, y encendiéndose al mismo tiempo que las luces indicadoras de frenado  
15 situadas en la parte trasera interna del vehículo.

La invención tiene como finalidad el avisar a los peatones en los pasos de cebra de que el vehículo que se aproxima a dicho paso viene frenando, no como en la actualidad que no se advierte si frenan  
20 o no. De ahí tanta incertidumbre a la hora de cruzar un paso de cebra y los consiguientes accidentes mortales. Actualmente, cuando estamos parados en un semáforo, no sabemos si el vehículo que se nos aproxima por detrás va a frenar o no, de esta forma se le vera perfectamente. Para las rotondas, con estas luces de freno delanteras, veremos  
25 perfectamente si el vehículo que tiene que cedernos el paso lo está haciendo o no.

**CAMPO DE LA INVENCION**

30

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de dispositivos luminosos aplicable en vehículos automóviles.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La luz de freno delantera, aplicable sobre vehículos automóviles, constituye por sí misma una evidente novedad dentro del contexto general de su campo de aplicación, ya que a tenor de la instalación de estas luces de freno delanteras se lograría disponer de un elemento luminoso que avisa de forma óptica a los peatones y conductores que se desplazan por una vía o calle de la intención de detenerse el vehículo que se aproxima a ellos frontal o lateralmente.

De forma más concreta las luces de freno delanteras aplicables sobre vehículos a motor está constituida por un cuerpo hueco, de configuración generalmente prismática o cualquier otra que se considerase adecuada, que configura una carcasa en cuya cara exterior se muestra un enrejado apropiado y en la parte interior de la propia carcasa una línea de leds o elementos luminosos, los cuales estarán alimentados por un cable conectado directamente del pedal del freno.

La invención presenta medios de fijación convencionales para situarse en las dos esquinas superiores de la luna delantera de un vehículo, sin impedir en ningún momento la visión del conductor.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJO

Para complementar la descripción que se está realizando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva y como parte integrante de la misma una hoja de planos en la cual, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura #1- Corresponde a una vista en perspectiva de los objetos de la invención relativos a las luces de freno delantero aplicable sobre vehículos automóviles.

Figura #2- Muestra un vehículo automóvil que incorpora los objetos representados en la figura #1, fijados por medios convencionales en las dos esquinas superiores de la luna delantera del vehículo.

5

#### REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de estas figuras puede observarse como las luces de freno delanteras aplicable sobre vehículos que se preconiza(2), están constituidas a partir de una carcasa(3) fabricada en un material plástico ligero que en su cara mayor presenta un enrejado(5) que permite la visión del haz luminoso emitido por una alineación de leds o elementos similares(6), y que alimentados por un cable(4) conectado en el extremo opuesto al pedal del freno de un vehículo automóvil (1), permite la iluminación de los elementos luminosos(6) indicando a los peatones y automovilistas de que ese vehículo(1) está frenando.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, formas, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

Luz de freno delantera aplicable sobre vehículos automóviles constituida a partir de un cuerpo prismático hueco(3) de cualquier configuración fabricado en un material plástico ligero que presenta 5 medios de fijación convencional sobre una luna, techo o cualquier otro área visible desde el exterior sobre un vehículo automóvil(1), disponiendo internamente de una línea de leds luminosos o similares(6) incorporados en el interior de la carcasa(3) y protegidos por un 10 enrejado(5), estando alimentados los elementos luminosos(6) por un cable(4) conectado en su extremo opuesto con el pedal de freno de un vehículo automóvil(1).

Se caracteriza porque la luz de freno delantera(2), constituida 15 por la carcasa(3), leds(6), rejilla(5) y cable(4), se fija y sustenta por medios convencionales en las zonas internas de la luna delantera de un vehículo automóvil(1), concretamente en sus dos esquinas superiores.

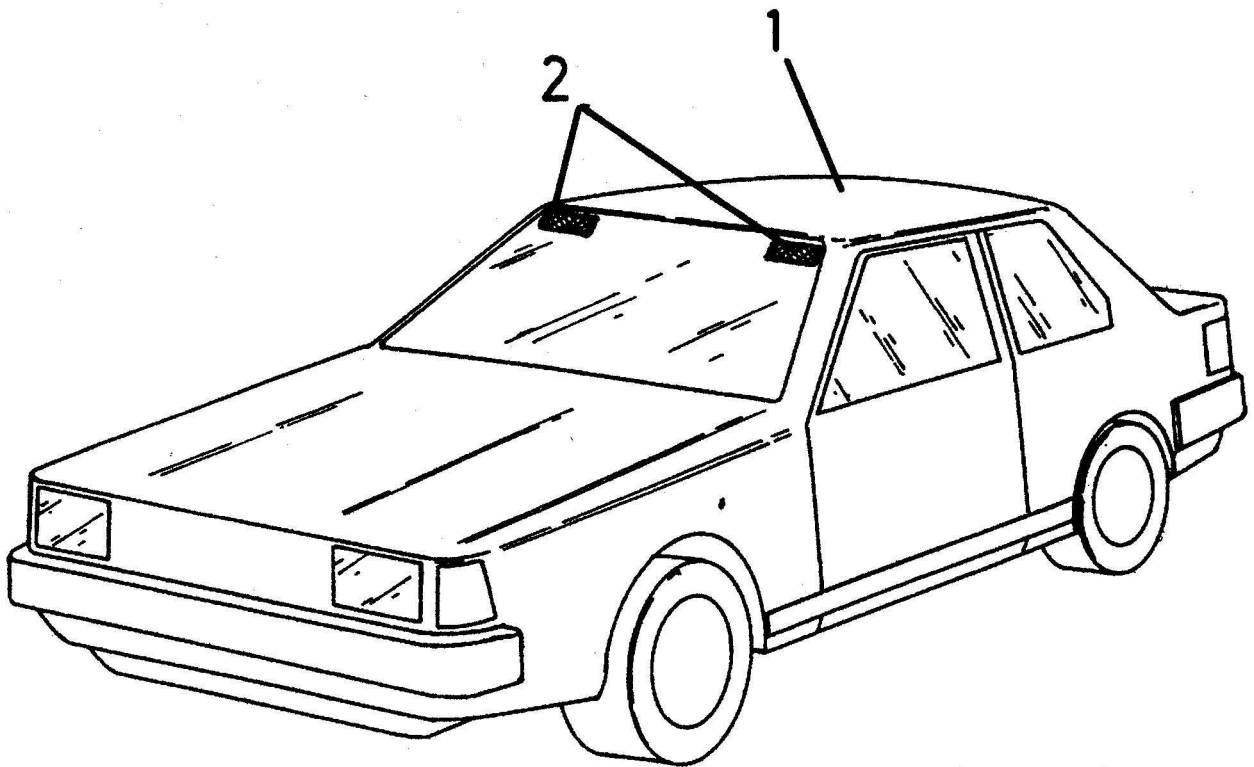
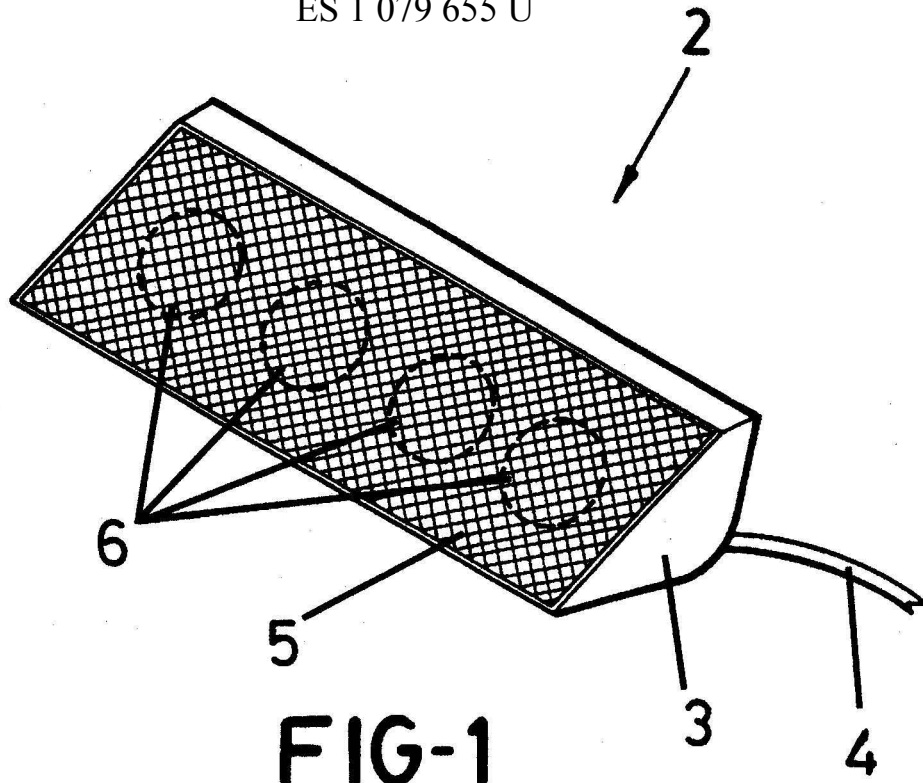


FIG-2